MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Alejo Garcia Esq. Cerro Leon – Tel. (0336) 292929 – 292511.

Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 03/2024
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS" - ID. 438.687.

1- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 26 de la Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones, según Decreto N° 2992/19 el Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Intendencia Municipal N.º. 455/2023 de fecha 28/12/2023 por la que se designa al 1) Ing. Civil Ygor Enmanuel Rojas López Jefe del Dpto. de Obras y Bienes Municipales 2) Lic. Cinthia Lorena Gimenez López, Jefa del Dpto. de Hacienda y Control; y, 3) Lic. Graciela Morel Castillo, Tesorera Municipal como Miembros del Comité de Evaluación, se han abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de la oferta presentada de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero.
En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de la oferta presentada en el presente proceso licitatorio, en los siguientes términos:

2- ANTECEDENTES

2.1- Publicación en el SICP: 09/01/2024

2.2- Se ha publicado en un diario de gran circulación nacional conforme a la normativa vigente.

2.3- Disponibilidad Presupuestaria: Ad Referendum

2.4- Solicitudes de aclaración a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y las correspondientes respuestas de la convocante: No se han solicitado, por medio del SICP, aclaraciones a la Carta de Invitación del presente llamado.

3- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 02 de febrero de 2024, siendo las 09:00 hs., conforme al cronograma fijado para el presente proceso de Contratación Pública, se ha procedido a llevar adelante el Acto de Apertura de Oferta del único oferente que presenta su propuesta en los ítems que componen el presente Llamado, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la Reglamentación vigente.

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de ofertas, surge cuanto sigue:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta	Correo Electrónico	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentación Legal	Constancia SIPE N°
1	Paraguay Auto Centro S.A.	PRESENTA	luiz131285@hotmail.com	PRESENTA	PRESENTA	1780131

4 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentada y su conformidad con respecto a lo señalado en el Decreto N° 2992/2019, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

	Paraguay Auto Centro S.A.
Formulario de Oferta y Planilla de Precios	CUMPLE (Hojas 1 al 3)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE (Hojas 4 al 5)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE (Hoja 21)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los	CUMPLE SIPE Activo

Ing. Civil Ygor E. Rojas López
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

Lic. GRACIELA MOREL CASTILLO
TESORERA

Lic. Cinthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas

Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	(Hojas 11 al 18)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE (Hoja 23)

De la evaluación realizada sobre las documentaciones de carácter sustancial obrantes en la carpeta de la única Oferta presentada, se constata que la firma oferente: **Ha Dado Cumplimiento** a la evaluación del presente apartado, por lo que su oferta ha sido calificada como susceptibles de ser analizada junto con los demás requisitos de la presente licitación.

5 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

En vista a la presentación de una sola oferta no procede la aplicación del margen de preferencia.

6 – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DE "MENOR A MAYOR"

OFERENTE	ORDEN	MONTO TOTAL OFERTADO
Paraguay Auto Centro S.A.	1	1.197.705.000

7 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

En el presente queda asentado la verificación en cuanto a si las documentaciones de carácter formal requeridas en el documento del Llamado, fue presentado o no por el oferente junto con su oferta, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones del presente Llamado.

	Paraguay Auto Centro S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE (Hojas 06)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	N/A
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE (Hojas 07)
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE (Hojas 08)
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE (Hoja 9)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (Hoja 19)

8 – ANÁLISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POSTERIOR.

Dando continuidad al proceso de Evaluación Este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

8.1- ANÁLISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2.051/03 MODIFICADA POR LA LEY N.° 6.716/2021.

En cuanto a la verificación sí el/los oferentes/s se halla/n o no comprendido/s en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40, esta convocante no cuenta con registros sobre el mismo.

En cuanto a la verificación del inciso "b" del artículo 40, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.paraguay.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son

Ing. Civil Ygor E. Rojas López
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

Lic. GRACIELA MOREL CASTILLO
TESORERA

Lic. Cintia L. Giménez López
Directora de Administración y Finanzas

datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones. El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Nombre y Apellido	C.I.N°	Oferente	Certificado N°	Registra/No Registra Datos en el SINARH como funcionario público	Registra/No Registra Datos en el SICP
Luis Lopez Ibañez	4.120.566	Paraguay Auto Centro S.A.	5460036	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA A LA FECHA INHABILITACIÒN
Laura Alicia Narvaez Olazar	4.565.140	Paraguay Auto Centro S.A.	5460039	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA A LA FECHA INHABILITACIÒN

Fuente de Datos: www.paraguay.gov.py/www.contrataciones.gov.py

De la información obtenida, se constata que el oferente y/o sus representantes citados, HAN DADO cumplimiento satisfactorio con el presente requisito.

8.2- ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

En virtud al requisito establecido en las Bases y Condiciones el Comité ha procedido a verificar el Balance y Estado de Resultado presentados por el Oferente y como consecuencia de análisis del Ratio solicitado, cuyo resultado consta en el Anexo del presente.

8.3- ANALISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la firma oferente para determinar si la misma se ajusta a las Bases y Condiciones del presente llamado de lo que surge:

Requisitos	Paraguay Auto Centro S.A.
1. Declaración Jurada de contar con el local comercial para la guarda de las cubiertas.	Cumple
2. Croquis de ubicación del local comercial.	Cumple
3. Garantía Escrita de durabilidad y del producto por el lapso de 12 meses.	Cumple
4. Declaración jurada que indique que los Bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	Cumple

8.4- ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la firma oferente para determinar si la misma se ajusta a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

PARAGUAY AUTO CENTRO S.A.			
N.°	Descripción	Año	Monto Total
CONTRATO 07/2020	Cubiertas y Cámaras	2020	255.630.000
CONTRATO 13/2021	Cubiertas y Cámaras	2021	262.000.000
CONTRATO 23/2022	Cubiertas y Cámaras	2022	478.892.892
TOTAL			**996.522.892**

Al respecto, del análisis realizado a los documentos presentado e identificado en la tabla anterior, este Comité concluye que la firma oferente, **CUMPLE** con el presente apartado conforme al requisito establecido en las bases y condiciones del presente llamado.

Ing. Civil Ygor E. Rojas López
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

Lic. GRACIELA MOREL CASTILLO
TESORERA

Lic. Cintia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas

8.5- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/20 VIGENTE DESDE EL 07/05/2020.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados por la firma oferente, conforme a lo establecido en la Resolución de referencia que dice: *"**Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a los siguiente parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea Superior al 25% para las ofertas por debajo del precio referencial y el 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".***

Al respecto, dicho análisis se encuentra adjunto al presente.

Del análisis realizado a las documentaciones presentada e identificada en el Anexo del presente informe, este Comité ha observado que en el Ítem 13 Código de Catalogo N.° 25172502-006 – Cámara se encuentra cotizado por debajo del precio referencial 25%, por lo que este comité solicitó un desglose de precio cotizado. Al respecto, la firma ha dado respuesta a lo solicitado en tiempo y forma.

Verificada la justificación presentada, este Comité concluye que la firma oferente, CUMPLE con el presente apartado conforme a lo establecido en el PBC.

9- RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de las firmas oferentes, de todos y cada uno de los requisitos establecidas en la Carta de Invitación del presente Llamado, ha elaborado el siguiente cuadro:

Oferente	Documentos Sustanciales	Cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849	Experiencia	Capacidad Financiera	Otras Documentaciones Formales	Análisis de Precios	Capacidad Técnica
PARAGUAY AUTO CENTRO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

10- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, de acuerdo a la clasificación final señalada en el apartado anterior, surge que la oferta presentada por la firma oferente, ha cumplido con la totalidad de las condiciones legales y técnicas, estipuladas en las bases y condiciones del presente llamado, además ha demostrado poseer las calificaciones y capacidades requeridas para ejecutar el contrato.

Que, el sistema de adjudicación en el presente Llamado es **Por el Total.**

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad".***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**:

Ing. Civil Ygor E. Rojas López
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

Lic. GRACIELA MOREL CASTILLO
TESORERA

Lic. Cintia L. Giménez López
Directora de Administración y Finanzas

1- **ADJUDICAR** a la firma **PARAGUAY AUTO CENTRO S.A.**, con RUC N.° 80064976-1, en el presente llamado por un monto total de Gs. 1.197.705.000 (guaraníes, un mil, ciento noventa y siete millones, setecientos cinco mil) IVA Incluido.

Son parte del presente informe de evaluación:
Anexo *"Cuadro Comparativo de Ofertas"*
Anexo *"Cuadro de Precios Adjudicables"*
Anexo *"Análisis de Capacidad Financiera"*
Anexo *"Análisis de Precios Ofertados"*
Anexo *"Constancias de No ser Funcionario"*

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Pedro Juan Caballero a los 02 días del mes de febrero de 2024. ----------

Miembro del Comité de Evaluación
Ing. Civil Ygor Enmanuel Rojas López

Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Cinthia Lorena Gimenez López

Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Graciela Morel Castillo

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICABLES

Adquisicion de Camaras y Cubiertas - AD REFERENDUM con ID: 438687

Paraguay Auto Centro S.A.

HOJAS Y TALONARIOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA Inlcuido)
1	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA	Unidad	10	BRIDGESTON	BRASIL	21.425.000	214.250.000
2	CAMARA	Unidad	10	TORTUGA	BRASIL	750.000	7.500.000
3	PROTECTOR	Unidad	10	IRBO	BRASIL	225.000	2.250.000
4	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA	Unidad	10	TITAN	BRASIL	10.990.000	109.900.000
5	CAMARA	Unidad	10	TORTUGA	BRASIL	900.000	9.000.000
6	PROTECTOR	Unidad	10	IRBO	BRASIL	525.000	5.250.000
7	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA	Unidad	10	GOODYEAR	BRASIL	9.600.000	96.000.000
8	CAMARA	Unidad	10	TORTUGA	BRASIL	1.240.000	12.400.000
9	CUBIERTA PARA CAMION	Unidad	16	GOODYEAR	BRASIL	4.450.000	71.200.000
10	CUBIERTA PARA CAMION	Unidad	30	GOODYEAR	BRASIL	4.950.000	148.500.000
11	CUBIERTA PARA CAMION	Unidad	30	GOODYEAR	BRASIL	3.870.000	116.100.000
12	CUBIERTA PARA CAMION	Unidad	65	GOODYEAR	BRASIL	4.250.000	276.250.000
13	CAMARA	Unidad	77	QBOM	BRASIL	300.000	23.100.000
14	PROTECTOR	Unidad	77	IRBO	BRASIL	115.000	8.855.000
15	CUBIERTA PARA CAMIONETAS	Unidad	10	GOODYEAR	BRASIL	2.025.000	20.250.000
16	CUBIERTA PARA CAMIONETA	Unidad	12	GOODYEAR	BRASIL	1.550.000	18.600.000
17	CUBIERTA PARA CAMIONETA	Unidad	10	GOODYEAR	BRASIL	585.000	5.850.000
18	CUBIERTA PARA CAMIONETA	Unidad	10	GOODYEAR	BRASIL	1.880.000	18.800.000
19	CUBIERTA PARA CAMIONETA	Unidad	10	GOODYEAR	BRASIL	1.970.000	19.700.000
20	CUBIERTA PARA CAMIONETA	Unidad	10	GOODYEAR	BRASIL	1.170.000	11.700.000
21	CUBIERTA PARA CAMIONETA	Unidad	10	TORTUGA	BRASIL	225.000	2.250.000
			TOTAL				**1.197.705.000**

Ing. Civil Ygor E. Rojas López
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

Lic. GRACIELA MOREL CASTILLO
TESORERA

Lic. Cinthia L. Giménez López
Directora de Administración y Finanzas

CUADRO DE ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Adquisicion de Camaras y Cubiertas - AD REFERENDUM con ID: 438687

					Paraguay Auto Centro S.A.		
HOJAS Y TALONARIOS							
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio referencial**	**25% por debajo del ref.**	**15% por encima del ref.**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
1	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA	20.844.289	15.633.217	23.970.932	21.425.000	CUMPLE	-
2	CAMARA	770.216	577.662	885.748	750.000	CUMPLE	-
3	PROTECTOR	236.442	177.332	271.908	225.000	CUMPLE	-
4	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA	11.318.373	8.488.780	13.016.129	10.990.000	CUMPLE	-
5	CAMARA	829.103	621.827	953.468	900.000	CUMPLE	-
6	PROTECTOR	557.467	418.100	641.087	525.000	CUMPLE	-
7	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA	9.149.283	6.861.962	10.521.675	9.600.000	CUMPLE	-
8	CAMARA	1.147.067	860.300	1.319.127	1.240.000	CUMPLE	-
9	CUBIERTA PARA CAMION	4.410.298	3.307.724	5.071.843	4.450.000	CUMPLE	-
10	CUBIERTA PARA CAMION	4.907.711	3.680.783	5.643.868	4.950.000	CUMPLE	-
11	CUBIERTA PARA CAMION	3.890.570	2.917.928	4.474.156	3.870.000	CUMPLE	-
12	CUBIERTA PARA CAMION	4.202.929	3.152.197	4.833.368	4.250.000	CUMPLE	-
13	CAMARA	476.248	357.186	547.685	300.000	NO CUMPLE	Se encuentra por debajo del rango màximo del precio referencial.
14	PROTECTOR	123.683	92.762	142.235	115.000	CUMPLE	-
15	CUBIERTA PARA CAMIONETAS	1.945.068	1.458.801	2.236.828	2.025.000	CUMPLE	-
16	CUBIERTA PARA CAMIONETA	1.635.727	1.226.795	1.881.086	1.550.000	CUMPLE	-
17	CUBIERTA PARA CAMIONETA	614.948	461.211	707.190	585.000	CUMPLE	-
18	CUBIERTA PARA CAMIONETA	1.805.891	1.354.418	2.076.775	1.880.000	CUMPLE	-
19	CUBIERTA PARA CAMIONETA	1.914.276	1.435.707	2.201.417	1.970.000	CUMPLE	-
20	CUBIERTA PARA CAMIONETA	1.245.157	933.868	1.431.931	1.170.000	CUMPLE	-
21	CUBIERTA PARA CAMIONETA	228.991	171.743	263.340	225.000	CUMPLE	-

Ing. Civil Ygor E. Rojas López
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

Lic. GRACIELA MOREL CASTILLO
TESORERA

Lic. Cinthia L. Giménez López
Directora de Administración y Finanzas

LCO N° 03/2024 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS " ID 438687

CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: **PARAGUAY AUTO CENTRO S.A.**

	BALANCE AÑO 2020	BALANCE AÑO 2021	BALANCE AÑO 2022
ACTIVO CORRIENTE	6.530.157.597	5.619.205.405	5.992.172.727
ACTIVO NO CORRIENTE	680.386.690	816.372.171	755.566.316
TOTAL ACTIVO	7.210.544.287	6.435.577.576	6.747.739.043
PASIVO CORRIENTE	3.012.402.270	2.433.631.627	3.097.463.763
PASIVO NO CORRIENTE	868.641.984	520.724.593	0
TOTAL DEL PASIVO	3.881.044.254	2.954.356.220	3.097.463.763
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	3.329.500.033	3.481.221.356	3.650.275.280
TOTAL DE PASIVO Y PAT.NETO	7.210.544.287	6.435.577.576	6.747.739.043

ESTADOS DE RESULTADOS

	BALANCE AÑO 2020	BALANCE AÑO 2021	BALANCE AÑO 2022
CAPITAL	900.000.000	3.100.000.000	3.100.000.000
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	210.484.753	144.135.257	164.529.722

	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR ÓPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedios, en los 3 (tres) últimos años.	2,17	2,31	1,93	2,14
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR ÓPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, los 3 (tres) últimos años.	0,54	0,46	0,46	0,49
3)RENTABILIDAD (UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL VALOR ÓPTIMO: El promedio en 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo.	23,39%	4,65%	5,31%	11,11%

OBSERVACIÓN:El análisis de los ratios fueron realizados basándose exclusivamente en los informes financieros remitidos por la empresa oferente, dando cumplimiento por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Civil Ygor E. Rojas López
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

Lic. GRACIELA MOREL CASTILLO
TESORERA

Lic. Cintia L. Giménez López
Directora de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488

Pedro Juan Caballero - Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N.º 03/2024
"ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS"
AD REFERENDUM
ID 438.687

Pedro Juan Caballero, 02 de febrero de 2.024

Señores
PARAGUAY AUTO CENTRO S.A
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero a pedido del Comité de Evaluación, se dirige a Ustedes, en el marco del llamado en la modalidad de LPN N.º 03/2024, para la "**Adquisición de Cámaras y Cubiertas" – Id 438.687**, a los efectos de solicitar el envío detallado de la composición de precios del ítem 13, ofertados por su empresa en dicho llamado, según lo establecido en los Art. 4º y 5º de la Resolución DNCP N.º 1890/2020.

Solicitamos que la respuesta sea dentro del plazo perentorio de 24 horas luego de recibida la presente nota.

Les saluda cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PARAGUAY

Lic. ESTHER E. QUEVEDO VILLALBA
Directora de UOC

PARAGUAY AUTO CENTRO S.A.
RUC: 80064976-1
RECIBIDO 02/02/2024

PARAGUAY
AUTO CENTRO
PNEUS | NEUMATICOS
facebook.com/pyautocentro

Pedro Juan Caballero, 02 de febrero de 2024.-

Lic. Esther E. Quevedo Villalba,
Directora de U.O.C.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, referente a la nota de fecha 02 de febrero de 2024. ID.438687. "ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS".

A fin de declarar que los precios ofertados en uno de los ítems se encuentran fuera de los umbrales establecidos de referencia, esto se debe a la compra de un lote que estaba en precios promocionales.

Sin más nada que comunicar, me despido muy respetuosamente y expresando un detallado del precio del ítem 13, ofertado.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Costo Unitario Gs.	Gastos Operativos, Administrativos y Financieros	Utilidad	IVA 10%	Precio de Venta Unitario
13	25172502-006	Camara	QBOM	BRASIL	134.400	47.418	90.909	27.273	300.000

PARAGUAY
AUTO CENTRO S.A.
RUC: 80064976-1

Lic. Luis López Ibañez
Socio | Gerente General
0336 275060 | 67 99647 3559
luis.lopez@pyautocentro.com
luiz131285@hotmail.com